



2024/2697

14.10.2024

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/2697 DEL CONSEJO

de 14 de octubre de 2024

por el que se aplica el Reglamento (UE) 2023/1529 relativo a medidas restrictivas habida cuenta del apoyo militar de Irán a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y a grupos y entidades armados en la región de Oriente Próximo y el mar Rojo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2023/1529 del Consejo, de 20 de julio de 2023, relativo a medidas restrictivas habida cuenta del apoyo militar de Irán a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y a grupos y entidades armados en la región de Oriente Próximo y el mar Rojo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 7, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 20 de julio de 2023, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2023/1529.
- (2) En sus Conclusiones de los días 21 y 22 de marzo de 2024, el Consejo Europeo declaró que, en caso de que Irán, tras haber suministrado al régimen ruso vehículos aéreos no tripulados (VANT), que son utilizados en ataques incesantes contra la población civil de Ucrania, transfiriera misiles balísticos y tecnología conexa a Rusia para su uso contra Ucrania, la Unión estaría preparada para responder rápidamente y de forma coordinada con sus socios internacionales, mediante, entre otras cosas, la adopción de considerables medidas restrictivas adicionales contra Irán. Además, el Consejo Europeo declaró que el acceso de Rusia a artículos y tecnologías sensibles de relevancia en el campo de batalla debía limitarse en la mayor medida posible, para lo que, entre otras cosas, se adoptarían medidas contra aquellas entidades en terceros países que propician la elusión de las sanciones. El Consejo Europeo pidió al Alto Representante y a la Comisión que elaborasen nuevas sanciones contra Bielorrusia, Corea del Norte e Irán.
- (3) En la Declaración del Alto Representante en nombre de la Unión Europea de 13 de septiembre de 2024, la Unión condenó enérgicamente la reciente transferencia a Rusia de misiles balísticos de fabricación iraní. El Alto Representante afirmó que esa transferencia constituía una amenaza directa para la seguridad europea y representaba una importante escalada material con respecto al suministro de VANT y munición iraníes, que Rusia ha utilizado en su guerra ilegal de agresión contra Ucrania. El Alto Representante declaró, además, que la Unión respondería con celeridad y en coordinación con sus socios internacionales, en particular con medidas restrictivas nuevas e importantes, entre ellas la designación de personas y entidades implicadas en los programas de misiles balísticos y de drones de Irán y que, en este sentido, también estaba considerando la posibilidad de adoptar medidas restrictivas contra el sector de la aviación iraní.
- (4) Rusia viene utilizando VANT de fabricación iraní, también contra civiles e infraestructuras civiles, en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania, que viola la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania. Por lo tanto, el programa para el desarrollo y la fabricación de VANT auspiciado por el estado iraní contribuye a la violación de la Carta de las Naciones Unidas y de principios fundamentales del Derecho internacional.
- (5) El programa iraní de misiles, que se vale de empresas públicas y privadas y se beneficia de las capacidades de investigación nacionales, está dirigido por el Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas de Irán y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, ambos sancionados por la Unión.
- (6) La transferencia de VANT, misiles y tecnologías conexas de fabricación iraní, así como de sus componentes, a Rusia y a grupos armados no estatales en Oriente Próximo y otras partes del mundo es una cuestión crucial que suscita preocupación. Irán ha transferido a Rusia, también a través de aerolíneas, VANT y misiles y tecnologías conexas de fabricación iraní, así como sus componentes.
- (7) Por consiguiente, procede designar tres aerolíneas iraníes que han transferido repetidamente a Rusia VANT y tecnologías conexas de fabricación iraní, que se han empleado en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Esas designaciones son selectivas y persiguen desincentivar determinadas políticas y actividades iraníes. La Unión no tiene intención de obstaculizar el tráfico aéreo ni los contactos interpersonales entre la Unión e Irán en general.
- (8) Habida cuenta de la gravedad de la situación, debe incluirse a siete personas y siete entidades en la lista de personas físicas o jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo III del Reglamento (UE) 2023/1529.

⁽¹⁾ DO L 186 de 25.7.2023, p. 1.

(9) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2023/1529 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo III del Reglamento (UE) 2023/1529 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Luxemburgo, el 14 de octubre de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

J. BORRELL FONTELLES

ANEXO

El anexo III del Reglamento (UE) 2023/1529 se modifica como sigue:

1) En la parte «A. Personas físicas» se añaden las entradas siguientes:

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«13.	Behnam SHAHRIYARI	بهنام شہریاری (grafía farsi)	Cargo(s): oficial de la unidad 190 (unit 190) de las Fuerzas Quds del Islamic Revolutionary Guard Corps (IRGC) Fecha de nacimiento: 1968 Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de pasaporte: D10007350; K47248790	Behnam Shahriyari es un destacado oficial de la unidad 190 de las Fuerzas Quds del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (Islamic Revolutionary Guard Corps) (IRGC-QF), que participa en los aspectos logísticos de la transferencia de armas, incluidos cohetes y misiles, a grupos armados vinculados a Irán en Siria, el Líbano, Irak y los territorios palestinos ocupados. Behnam Shahriyari participa, por lo tanto, en la transferencia de misiles a grupos armados y entidades que socaban la paz y la seguridad en la región de Oriente Próximo y el mar Rojo.	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
14.	Ali SHADMANI	علی شادمانی (grafía farsi)	<p>Cargo(s): coordinador adjunto de Khatam al-Anbiya Central Headquarters (KCHG)</p> <p>Lugar de nacimiento: Hamedan, Irán</p> <p>Nacionalidad: iraní</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Entidades asociadas: Khatam al-Anbiya Central Headquarters (KCHG)</p>	<p>Ali Shadmani es el coordinador adjunto del Cuartel General Central de Khatam al-Anbiya (Khatam al-Anbiya Central Headquarters) (KCHG), perteneciente al Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (IRGC), que está incluido en la lista de la UE, por lo que es una persona asociada con una entidad incluida en la lista de la UE.</p> <p>El Cuartel General Central de Khatam al-Anbiya es la entidad central de la cadena de mando de las Fuerzas Armadas de Irán, encargada de la toma de decisiones militares operativas y de coordinar el ejército convencional iraní (Artesh) y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica; ambos órganos adquieren y utilizan vehículos aéreos no tripulados (VANT). La misión del Cuartel General Central de Khatam al-Anbiya consiste en supervisar las operaciones ofensivas y defensivas, también a través de sus sedes regionales y temáticas, como las del golfo Pérsico y del golfo de Omán, que dependen de la sede principal. También se encarga de planificar y coordinar operaciones militares conjuntas, por ejemplo, maniobras. El Cuartel General Central de Khatam al-Anbiya, que precede en la cadena de mando al IRGC y al Artesh, por lo que supervisa la labor de todas las Fuerzas Armadas de Irán, los servicios de inteligencia y la Khatam al-Anbiya Construction Headquarters que está incluida en la lista de la UE, ocupa un lugar primordial en la estructura de las Fuerzas Armadas de Irán y participa en el desarrollo del programa de VANT de Irán.</p> <p>Como coordinador adjunto del Cuartel General Central de Khatam al-Anbiya, en los últimos años Shadmani ha promovido activamente las capacidades de defensa de Irán, incluidos los drones y los misiles, en múltiples ocasiones y también en Rusia.</p> <p>Por lo tanto, Ali Shadmani está asociado con una entidad incluida en la lista de la UE y participa en los programas de VANT y misiles de Irán y en la transferencia de VANT a Rusia en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania.</p>	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
15.	Ali JAFARABADI	علی جعفرآبادی (grafía farsi)	Cargo(s): comandante de la División Espacial de la Fuerza Aeroespacial del Islamic Revolutionary Guard Corps (IRGC) Fecha de nacimiento: 1975 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino	Ali Jafarabadi es el comandante de la División Espacial de la Fuerza Aeroespacial del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (Islamic Revolutionary Guard Corps) (IRGC). La División Espacial de la Fuerza Aeroespacial del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica ejerce el control operativo de varios sistemas de misiles iraníes y participa en el desarrollo y el futuro lanzamiento de portadores de satélites, esenciales para el desarrollo de sistemas de misiles balísticos de largo alcance que prosigue Irán. Por lo tanto, Ali Jafarabadi participa en el desarrollo del programa de misiles iraní.	14.10.2024
16.	Mehdi GOGERDCHIAN	مهدي گوگردچیان (grafía farsi)	Cargo(s): director ejecutivo de Iran Aircraft Manufacturing Industries (HESA) Fecha de nacimiento: 14.8.1975 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de pasaporte: 1286966558, Irán	Mehdi Gogerdchian es el director ejecutivo de Iran Aircraft Manufacturing Industries (HESA), entidad incluida en la lista de la UE. La empresa está controlada por la Organización de Industrias de Aviación de Irán (IAIO), incluida en la lista de la UE, filial del Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas iraní, también incluido en la lista de la UE, que es responsable de la planificación y gestión de la industria de la aviación militar de Irán. HESA está especializada en el desarrollo y la fabricación de VANT, en particular, los drones Shahed que Rusia utiliza en su guerra contra Ucrania. Por lo tanto, Mehdi Gogerdchian participa en el programa de VANT de Irán.	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
17.	Seyed Hamzeh GHALANDARI	سید حمزه قلندری (grafía farsi)	Cargo(s): viceministro de Defensa de Irán Fecha de nacimiento: 16.7.1984 Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de pasaporte: D10009455, Irán	Seyed Hamzeh Ghalandari es el viceministro de Defensa de Irán y se encarga de los asuntos internacionales en el ministerio. El Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas de Irán (MODAFL) está incluido en la lista de la UE y es responsable de la industria armamentística iraní, incluidos los misiles balísticos y los VANT. Habida cuenta del alto nivel de su función como viceministro de Defensa, Seyed Hamzeh Ghalandari participa en el desarrollo de los programas de misiles y VANT de Irán.	14.10.2024
18.	Reza Khosravi MOGHADDAM	رضا خسروي مقدم (grafía farsi)	Cargo(s): agregado militar de Irán en Rusia Nacionalidad: iraní Sexo: masculino	Reza Khosravi Moghaddam es el agregado militar de la embajada de Irán en Rusia y representa y promueve la industria de defensa de su país. Se encarga de las relaciones bilaterales en dicho ámbito. En el ejercicio de su función, Moghaddam representa una extensión del Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas de Irán (MODAFL), incluido en la lista de la UE. El Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas es responsable de la industria armamentística iraní, incluidos el desarrollo y la fabricación de armas militares como VANT y misiles balísticos. En el ejercicio de su función, Moghaddam promueve activamente la industria de defensa de Irán y, en particular, el comercio de armas entre Irán y Rusia, lo que promueve los programas de VANT y misiles de Irán. Irán ha estado suministrando VANT y misiles balísticos a Rusia que este país está utilizando contra Ucrania. Por lo tanto, Reza Khosravi Moghaddam participa en el programa de VANT y misiles de Irán.	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
19.	Seid Mir Ahmad NOOSHIN	سید میراحمد نوشین (grafía farsi)	Cargo(s): director de Aerospace Industries Organisation (AIO) Fecha de nacimiento: 11.1.1966 Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de pasaporte: G9311208	Seid Mir Ahmad Nooshin es el director de la Organización de Industrias Aeroespaciales (Aerospace Industries Organization) (AIO). La Organización de Industrias Aeroespaciales es una organización que depende del Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas de Irán (MODAFL) incluido en la lista de la UE, y que desempeña un papel fundamental en los programas de VANT y misiles balísticos de Irán. Supervisa la producción de misiles de Irán, también por parte del Grupo Industrial Shahid Hemmat [Shahid Hemmat Industries Group (SHIG)] y del Grupo Industrial Shahid Baheri [Shahid Baheri Industrial Group (SBIG)], ambas entidades incluidas en la lista de la UE. Seid Mir Ahmad Nooshin participa, por lo tanto, en el programa de misiles de Irán.	14.10.2024».

2) En la parte «B. Personas jurídicas, entidades y organismos» se añaden las entradas siguientes:

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«10.	Saha Airlines	هوایپمایی ساها (grafía farsi)	Dirección: Ayat Saeedi St., 65 meters from Fatah, Tehran, Iran Tipo de entidad: entidad pública Lugar de registro: Tehran, Iran	La aerolínea Saha (Saha Airlines) es una aerolínea estatal iraní, propiedad exclusiva del Ejército del Aire de la República Islámica de Irán. Ha sido utilizada reiteradamente para transferir a Rusia vehículos aéreos no tripulados (VANT) de fabricación iraní y tecnologías conexas, que se han empleado en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Por lo tanto, la aerolínea Saha participa en la transferencia de VANT y tecnologías conexas de fabricación iraní a Rusia en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania.	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
11.	Mahan Air	ماهان ایر (grafía farsi)	Dirección: No 21 Mahan Air Tower – Azadegan Street, Karaj Highway, Tehran, Iran Post box 1481655761 Lugar de registro: Tehran, Iran	Mahan Air es una aerolínea privada iraní con base en Teherán. Ha sido utilizada reiteradamente para transferir a Rusia vehículos aéreos no tripulados (VANT) de fabricación iraní y tecnologías conexas, que se han empleado en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Por lo tanto, Mahan Air participa en la transferencia de VANT y tecnologías conexas de fabricación iraní a Rusia en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania.	14.10.2024
12.	Iran Air (alias, Airline of the Islamic Republic of Iran; Homa; Iran Air Cargo; Iran Air Ground Services; Iran Air Catering)	ایران ایر (grafía farsi)	Dirección: Central Offices, Airport Boulevard, Tehran, Iran Tipo de entidad: entidad pública Lugar de registro: Tehran, Iran	Iran Air es una aerolínea estatal iraní controlada por el Ministerio de Infraestructuras de Irán y, por tanto, subordinada a la dirección militar y política del país. Ha sido utilizada reiteradamente para transferir a Rusia vehículos aéreos no tripulados (VANT) de fabricación iraní y tecnologías conexas, que se han empleado en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Por lo tanto, Iran Air participa en la transferencia de VANT y tecnologías conexas de fabricación iraní a Rusia en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania.	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
13.	Basamad Electronic Pouya Engineering Co. (alias Dynamic Electronic Frequency Engineering Limited Liability Company)	بسامد الکترونیک پویا (grafía farsi)	Dirección: No. 63 Unit 4, Shahrara, Patrice Lumumba St. Abshori St., Tehran, 144593491, Iran Tipo de entidad: sociedad de responsabilidad limitada (limited liability company) Número de registro: 466887 Número de documento nacional de identidad: 14004684489 Personas asociadas: Hossein Hatefi Ardakani (director ejecutivo) Entidades asociadas: Kavan Electronics Behrad LLC	Basamad Electronic Pouya Engineering Co. es una empresa iraní de contratación. Forma parte de una red de contratación supervisada por Hossein Hatefi Ardakani, director ejecutivo y principal accionista de Basamad Electronic Pouya Engineering Co., quien está incluido en la lista de la UE. Hossein Hatefi Ardakani es un empresario iraní que participa, a través de la red de contratación que supervisa, en el suministro de piezas para vehículos aéreos no tripulados (VANT) a la Organización para la Jihad de Investigación y Autosuficiencia del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (IRGC SSJO), incluida en la lista de la UE, que posteriormente se suministran a Rusia para apoyar la guerra de agresión de esta contra Ucrania. Por lo tanto, Basamad Electronic Pouya Engineering Co. está asociada con una persona física que participa en el programa de VANT de Irán y en la transferencia de VANT de fabricación iraní a Rusia en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania.	14.10.2024
14.	Iran Alumina Company (IAC) (alias I.A.C.; Iran Alumina Co.)	آلومینای ایران شرکت (grafía farsi)	Dirección 1: 100, Somayyeh St., Tehran, Iran (sede central) Dirección 2: Kilometer 7 turnpike Sankhast, Jajarm, North Khorasan, Iran (fábrica) Lugar principal de actividad: Khorasan province, Iran	Iran Alumina Company (IAC) es el único productor iraní de óxido de aluminio (Al ₂ O ₃) o alúmina en polvo, que se utiliza en la fabricación de propulsores de combustible sólido utilizados para lanzar cohetes y misiles. La instalación opera por cuenta del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (IRGC) en la producción de combustible para misiles a partir de polvo metálico. IAC es una filial de la sociedad de cartera estatal de minas y de metales Iranian Mines and Mining Industries Development and Renovation Organisation (IMIDRO), controlada por el Ministerio de Industria y Minas de Irán. Por lo tanto, Iran Alumina Company (IAC) participa en el programa de misiles de Irán.	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
15.	Shahid Haj Ali Movahed Research Center (alias Shahid Movahed Industry; Shahid Mohaved Industries; SHIG Department 7500)	مركز تحقیقات شهید حاج علی موحد (grafía farsi)	Dirección: c/o SHIG, Damavand Tehran Highway, PO Box 16595-159, Tehran, Iran Lugar principal de actividad: Tehran Province, Iran	El Centro de Investigación Shahid Haj Ali Movahed (Shahid Haj Ali Mohaved Research Center) es una filial del Grupo Industrial Shahid Hemmat [Shahid Hemmat Industries Group (SHIG)], incluido en la lista de la UE y subordinado a la Organización de Industrias Aeroespaciales [Aerospace Industries Organization (AIO)], también incluida en la lista de la UE, que apoya el programa de misiles balísticos de propulsión líquida de Irán. El Centro ha participado en la investigación, ensayo y fabricación de misiles iraníes. El Centro participa directamente en el desarrollo de misiles, también en el contexto de una cooperación entre Irán y Corea del Norte, que le ofreció apoyo especializado para el desarrollo de misiles de largo alcance. Por lo tanto, el Centro de Investigación Shahid Haj Ali Mohaved participa en el programa de misiles de Irán.	14.10.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombres	Información identificativa	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
16.	Teyf Tadbir Engineering Company (alias Teyf Tadbir Arya Engineering Company; Teif Tadbir Arya; Teyf Tadbir Aria)	شرکت مهندسی تیف تدبیر (grafía farsi)	Dirección: Unit 10, No. 1, End of Bahar, Kardan Street, Patrice Street, Tehran 144596443, Iran Número de registro: 427320 (Irán) Personas asociadas: Hossein Hatefi Ardakani (director ejecutivo) Entidades asociadas: Islamic Revolutionary Guard Corps Research and Self-Sufficiency Jihad Organization (IRGC SSJO)	Teyf Tadbir Engineering Company es una empresa iraní de contratación. Su director ejecutivo es Hossein Hatefi Ardakani, incluido en la lista de la UE, quien supervisa una red transnacional de adquisición de componentes para vehículos aéreos no tripulados (VANT). Opera a través de sus empresas con sede en Teherán, como Teyf Tadbir Engineering Company, y de Kavan Electronics LLC, que figura en la lista de la UE. A través de su red de contratación, Hossein Hatefi Ardakani participa en el suministro de piezas para VANT a la Organización para la Jihad de Investigación y Autosuficiencia del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (IRGC SSJO), que está incluida en la lista de la UE. Dichas piezas se emplean en los VANT iraníes de la serie Shahed, que Irán suministra a Rusia para apoyar la guerra de agresión de esta contra Ucrania. Por lo tanto, Teyf Tadbir Engineering Company está asociada con personas físicas y jurídicas y con entidades que participan en el programa de VANT de Irán y también en la transferencia de VANT de fabricación iraní a Rusia en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania.	14.10.2024».